



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 164/2025
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES DE CÓMPUTO
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 164/2025** referente a la **"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **37-032-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **17 de abril de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).

2. El **25 de abril de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).

3. El **30 de abril de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistió la representante de la Unidad Centralizada de Compras, así como el representante de la Contraloría del Estado.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(05) cinco licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V.
- INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.
- GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.
- ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.
- ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL S.A. DE C.V.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 164/2025
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES DE CÓMPUTO
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el método de evaluación BINARIO, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Table with 2 columns: Cumplimiento and Nombre de los proveedores. The 'Cumplimiento' cell contains text about legal requirements. The 'Nombre de los proveedores' cell contains a list of five companies: HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V., INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V., GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V., ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V., and ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el Anexo número 1; por lo que la totalidad de las propuestas allegadas se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número DPT/DICT/040/2025 validado por José García Flores, en su carácter de Director de Planeación Tecnológica, así como por Saúl Arturo Navarro Ruíz, en su carácter de Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Seguridad, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

Table with 1 column: CUMPLE TÉCNICAMENTE. The cell contains the name of the winning provider: ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL S.A. DE C.V.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 164/2025
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES DE CÓMPUTO
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE

- **INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.**, por el siguiente motivo:
 - En la partida 12, el proveedor indica en su propuesta que la marca del producto que oferta es "Esteren", sin embargo, no entrega carta del mayorista correspondiente a esa marca.
- **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, por el siguiente motivo:
 - En la partida 12, el proveedor oferta 100 piezas, siendo inferior a las 150 piezas que solicita el área requirente.
- **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**, por el siguiente motivo:
 - En la partida 8, el proveedor entrega una carta emitida por fabricante donde se identifica un modelo diferente al ofertado.
- **HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V.**, por las siguientes razones:
 - En las partidas 1, 2, 8 y 9, no presenta las cartas originales y vigentes emitidas por el fabricante según lo requerido por las bases;
 - En la partida 7, no presenta la carta de distribuidor autorizado vigente y en original y mencionando el número de concurso, emitida por el mayorista correspondiente;
 - En la partida 10 el proveedor oferta un aire comprimido para limpieza de equipo de cómputo de 660 L, el cual no corresponde a lo solicitado por el área requirente.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL S.A. DE C.V.**, **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, por lo que lo resulta ser solvente técnicamente, mientras que **INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.**, **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.** y **HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases. Por ello, únicamente se procede a la evaluación económica de **ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL S.A. DE C.V.**

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por **ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de LA LEY, acotando que, para efectos de la evaluación binaria, la proposición más baja es la presentada por **ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL S.A. DE C.V.**, cuyo desglose se realiza dentro del **anexo número 3** del presente fallo.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 164/2025
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD" Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la licitación LPL 164/2025 para la "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD", al proveedor de nombre "ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL S.A. DE C.V.", al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación BINARIA por la cantidad de \$285,655.80 (Doscientos Ochenta y Cinco mil Seiscientos Cincuenta y Cinco pesos 80/100 M.N) IVA INCLUIDO.

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una, se resuelve adjudicar la licitación LPL 008/2025 para la "CONTRATACIÓN DE EVENTO INTEGRAL DENOMINADO DÍA DE LA BANDERA" al proveedor de nombre de EVENTOS Y CONVENCIONES MIP, S.A DE C.V. que resultó favorecido según el criterio de desempate aplicado por la cantidad de \$469,800.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N) IVA INCLUIDO.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Table with 4 columns: PARTIDA, CANTIDAD, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA. It lists 7 items including hard drives, cables, and RAM.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 164/2025
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD" Sin Concurrencia del Comité

Table with 4 columns: Item number, Quantity, Description, and Unit. Items include USB memories, keyboard/mouse kit, compressed air, cleaning foam, and isopropyl alcohol.

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

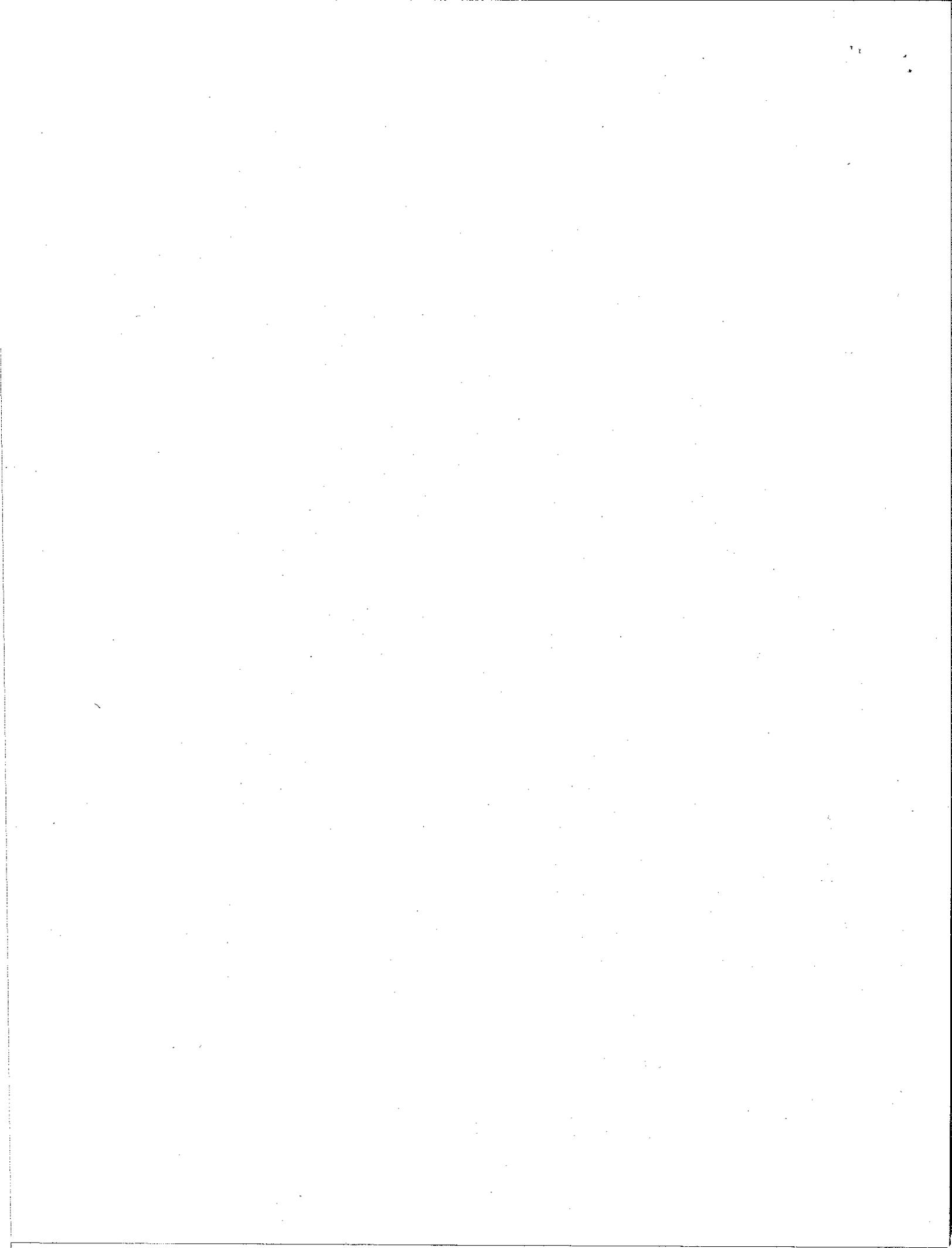
Asimismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día 23 de mayo de 2025.

ELABORÓ: Rodrigo Ramos Treviño
Coordinador Ejecutivo

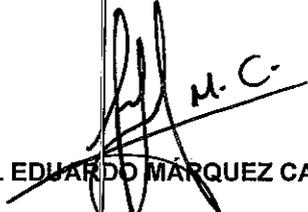






/ Administración

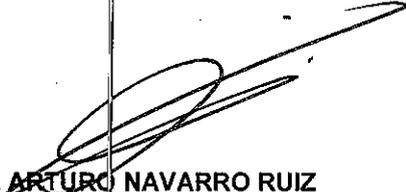
Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 164/2025
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES DE CÓMPUTO
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité


ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.

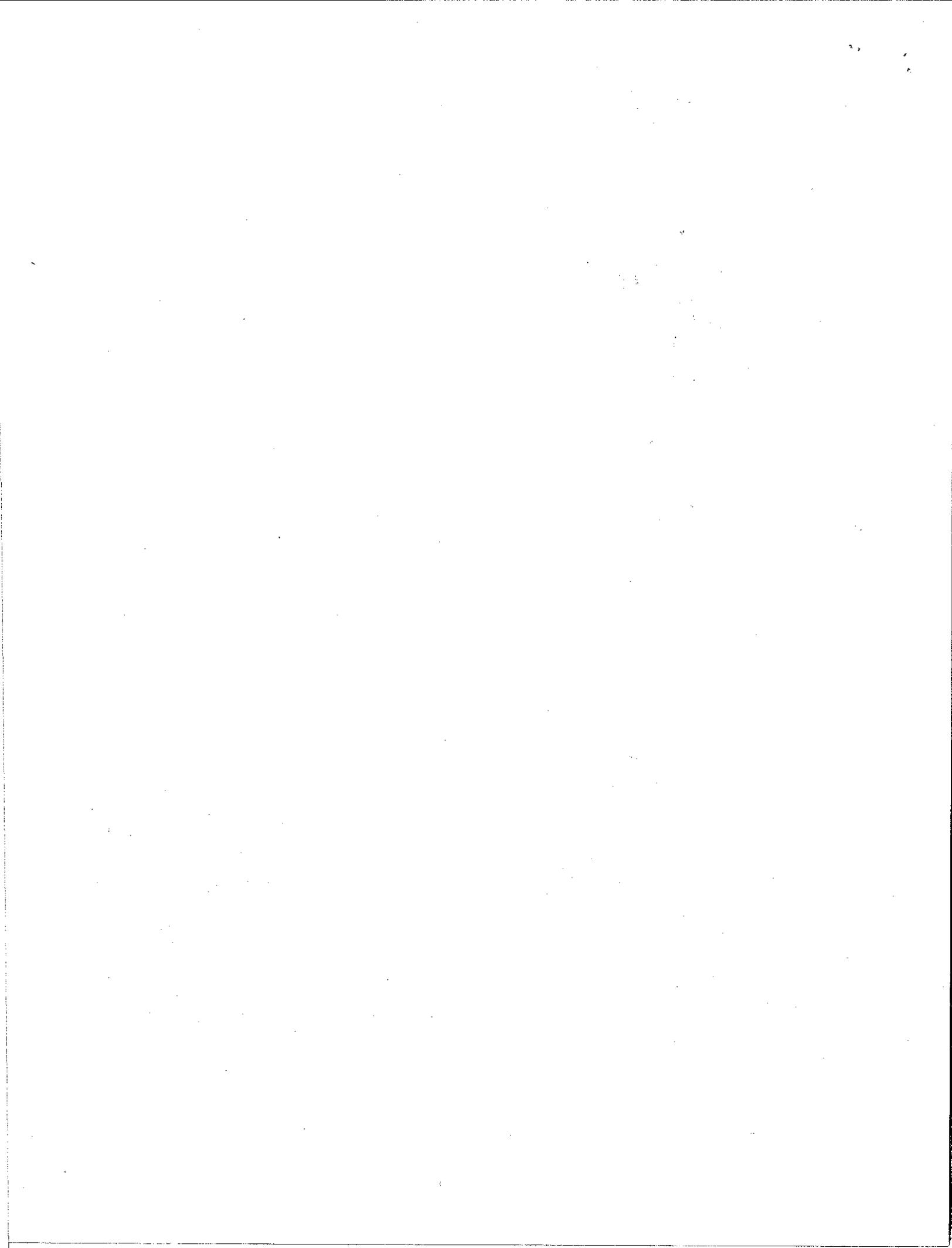
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE JALISCO.


OMAR PALAFOX SAENZ.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


SAÚL ARTURO NAVARRO RUIZ

DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD.





Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 164/2025
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

Table with 7 columns: No., Documentación, ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL S.A. DE C.V., HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V., INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V., and ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V. It contains 10 rows of evaluation data.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 164/2025
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES DE CÓMPUTO
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

11	Anexo 11. Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI PRESENTA				
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI PRESENTA				
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI PRESENTA				
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI PRESENTA				
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI PRESENTA				
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI PRESENTA				
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SI PRESENTA				

Resolutivo: Se manifiesta que todas las propuestas **CUMPLEN** documentalmente.

Responsable: Rodrigo Ramos Treviño

Cargo: Coordinador Ejecutivo



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 164/2025
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica

Derivado del dictamen técnico mediante oficio DPT/DICT/040/2025 validado por José García Flores, en su carácter de Director de Planeación Tecnológica, así como por Saúl Arturo Navarro Ruíz, en su carácter de Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Seguridad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases Licitación Pública Local LPL 164/2025 en la cual se requiere la "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD" se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Table with 7 columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN, HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V., INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V., GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V., ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V., ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL S.A. DE C.V. The table contains technical evaluation details for various suppliers regarding computer consumables and services.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 164/2025
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES DE CÓMPUTO
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

		NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.				
		Vo.Bo. Técnico				
		No cumple técnicamente				
		La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico				
2	DISCOS SSD NVMe, 500 GB PCI EXPRESS 4.0 M.2	1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 25 de 42 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita “Partida 1, 2, 8, 9 Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del requerimiento que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.”. El proveedor no presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Vo.Bo. Técnico Sí cumple técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de la licitación pública.	Vo.Bo. Técnico Sí cumple técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de la licitación pública.	Vo.Bo. Técnico Sí cumple técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de la licitación pública.	Vo.Bo. Técnico Sí cumple técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de la licitación pública.
3	CABLES HDMI 15m	Vo.Bo. Técnico Sí cumple técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de la licitación pública.	Vo.Bo. Técnico Sí cumple técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de la licitación pública.	Vo.Bo. Técnico Sí cumple técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de la licitación pública.	Vo.Bo. Técnico Sí cumple técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de la licitación pública.	Vo.Bo. Técnico Sí cumple técnicamente Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de la licitación pública.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 164/2025
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD" Sin Concurrencia del Comité

Table with 4 columns and 3 rows. Columns: Item ID, Item Description, Technical Evaluation, and four columns of 'Vo.Bo. Técnico' with 'Sí cumple técnicamente' and 'Cumple técnicamente con los requerimientos...' text.

Handwritten signature/initials on the left side of the page.

Large handwritten signature or mark in the center of the page.

Handwritten signature or mark on the right side of the page.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 164/2025
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD" Sin Concurrencia del Comité

Table with 7 columns and 2 rows. Row 1: MEMORIAS RAM DDR4. Row 2: MEMORIAS USB. Columns contain technical specifications and evaluation results (Vo.Bo. Técnico) for each item.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 164/2025
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD" Sin Concurrencia del Comité

Table with 7 columns and 2 rows. The first row contains technical specifications and requirements. The second row contains evaluation results for 'KIT DE TECLADO Y MOUSE ALAMBRICO O USB' with columns for 'Vo.Bo. Técnico' and 'Sí cumple técnicamente'.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 164/2025
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES DE CÓMPUTO
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

		solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.				
10	AIRE COMPRIMIDO PARA LIMPIEZA	<p>Vo.Bo. Técnico</p> <p>No cumple técnicamente</p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 25 de 42 de las BASES) en el Apartado 5 REQUERIMIENTO, se menciona y solicita "Aire comprimido para limpieza de equipo de cómputo de 660mL.". El proveedor oferta Aire comprimido de 660L el cual no corresponde a lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>	<p>Vo.Bo. Técnico</p> <p>Sí cumple técnicamente</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de la licitación pública.</p>	<p>Vo.Bo. Técnico</p> <p>Sí cumple técnicamente</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de la licitación pública.</p>	<p>Vo.Bo. Técnico</p> <p>Sí cumple técnicamente</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de la licitación pública.</p>	<p>Vo.Bo. Técnico</p> <p>Sí cumple técnicamente</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de la licitación pública.</p>
11	ESPUMA LIMPIADOR A PARA LIMPIEZA	<p>Vo.Bo. Técnico</p> <p>Sí cumple técnicamente</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de la licitación pública.</p>	<p>Vo.Bo. Técnico</p> <p>Sí cumple técnicamente</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de la licitación pública.</p>	<p>Vo.Bo. Técnico</p> <p>Sí cumple técnicamente</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de la licitación pública.</p>	<p>Vo.Bo. Técnico</p> <p>Sí cumple técnicamente</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de la licitación pública.</p>	



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 164/2025
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD" Sin Concurrencia del Comité

Table with 6 columns: Item description (ALCOHOL ISOPROPILICO EN AEROSOL), Vo.Bo. Técnico (Sí cumple técnicamente), Vo.Bo. Técnico (No cumple técnicamente), Vo.Bo. Técnico (No cumple técnicamente), Vo.Bo. Técnico (Sí cumple técnicamente), Vo.Bo. Técnico (Sí cumple técnicamente).

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que solo el proveedor ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL S.A. DE C.V.



Handwritten signature and mark



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 164/2025
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES DE CÓMPUTO
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, mientras que **INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V., GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V., ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V. y HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V., NO CUMPLEN** con las especificaciones técnicas por los siguientes motivos:

- **INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.**, por el siguiente motivo:
 - En la partida 12, el proveedor indica en su propuesta que la marca del producto que oferta es "Esteren", sin embargo, no entrega carta del mayorista correspondiente a esa marca.

- **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, por el siguiente motivo:
 - En la partida 12, el proveedor oferta 100 piezas, siendo inferior a las 150 piezas que solicita el área requirente.

- **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**, por el siguiente motivo:
 - En la partida 8, el proveedor entrega una carta emitida por fabricante donde se identifica un modelo diferente al ofertado.

- **HUBCITY ELECTRONICOS S.A. DE C.V.**, por las siguientes razones:
 - En las partidas 1, 2, 8 y 9, no presenta las cartas originales y vigentes emitidas por el fabricante según lo requerido por las bases;
 - En la partida 7, no presenta la carta de distribuidor autorizado vigente y en original y mencionando el número de concurso, emitida por el mayorista correspondiente;
 - En la partida 10 el proveedor oferta un aire comprimido para limpieza de equipo de cómputo de 660 L, el cual no corresponde a lo solicitado por el área requirente.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 164/2025
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES DE CÓMPUTO
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica del único licitante solvente técnicamente.

Tabla 1.- En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor **ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA/MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	25	DISCOS DURO ESTADO SOLIDO (Características completas en la propuesta técnica)	KINGSTON / SKC600/1024G	PIEZA	\$2,498.00	\$62,450.00
2	5	DISCOS DUROS SSD NVMe, 500 GB PCI Express 4.0 M.2 (Características completas en la propuesta técnica)	KINGSTON / SNV3S/500G	PIEZA	\$1,149.00	\$5,745.00
3	5	CABLES HDMI (Características completas en la propuesta técnica)	MANHATTAN / 355650	PIEZA	\$754.00	\$3,770.00
4	10	CABLES HDMI (Características completas en la propuesta técnica)	MANHATTAN / 355360	PIEZA	\$244.00	\$2,440.00
5	20	CABLES HDMI (Características completas en la propuesta técnica)	MANHATTAN / 353939	PIEZA	\$169.00	\$3,380.00
6	20	CABLES DISPLAY PORT (Características completas en la propuesta técnica)	MANHATTAN / 355575	PIEZA	\$249.00	\$4,980.00
7	50	MEMORIAS RAM DDR4 (Características completas en la propuesta técnica)	KINGSTON / KCP432NS8/8	PIEZA	\$542.00	\$27,100.00
8	80	MEMORIAS USB (Características completas en la propuesta técnica)	KINGSTON / DTXM/64GB	PIEZA	\$148.00	\$11,840.00
9	150	KIT DE TECLADO Y MOUSE ALAMBRIICO USB (Características completas en la propuesta técnica)	LOGITECH / MK120	PIEZA	\$479.00	\$71,850.00



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 164/2025
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES DE CÓMPUTO
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

10	100	AIRE COMPRIMIDO PARA LIMPIEZA DE EQUIPO DE COMPUTO DE 660mL (Características completas en la propuesta técnica)	SILIMEX / AEROJET360	PIEZA	\$212.00	\$21,200.00
11	100	ESPUMA LIMPIADORA PARA LIMPIEZA DE EQUIPO DE COMPUTO DE 400g (Características completas en la propuesta técnica)	PERFECT CHOICE / PC-030089	PIEZA	\$159.00	\$15,900.00
12	150	ALCOHOL ISOPROPILICO EN AEROSOL DE 280G (Características completas en la propuesta técnica)	STEREN / LIM-ALH	PIEZA	\$104.00	\$15,600.00
SUBTOTAL						\$246,255.00
IVA						\$39,400.80
TOTAL						\$285,655.80

Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **ADMINISTRACION DE MARKETPLACE Y DROPSHIPPING DIGITAL S.A. DE C.V.** al ser la única propuesta económicamente solvente, resulta ser la que se adjudica según el criterio de evaluación binario.

Responsable: Rodrigo Ramos Treviño

Cargo: Coordinador Ejecutivo

FIN DEL ANEXO 3